

ACTA N° 79-20

En la Sala Andrés Bello de la Universidad Simón Bolívar, el día 10 de octubre de 1979, se reunió en sesión ordinaria el Consejo Directivo Universitario, con asistencia del Rector Encargado, Dr. Ignacio Iribarren T., del Vice Rector Administrativo, Dr. Freddy Arreaza Leáñez; del Director del Núcleo Universitario del Litoral, Dr. José Roberto Bello; de los Directores de División, Dres. Juan Lecuna, Felipe Martín y Dino Garber; de los delegados profesorales, Profs. Francisco Martín y Michael Suárez; del delegado de los egresados, Ing. Fernando Martínez; del delegado estudiantil, Br. José Sorrentino; de los Decanos, José Giménez Romero, José Santos Urriola, Simón Spósito, Julián Chela Flores y Fernando Tinoco (suplente); de la Consultora Jurídica, Carmen de Cuahonte y del delegado del personal administrativo y técnico, Nicolás Mendía.

Fue leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

I. Informe del Rector - Encargado

1. Se dió la bienvenida al Dr. Fernando Tinoco quien asistió al Consejo en suplencia del Decano de Estudios de Postgrado.
2. Se informó sobre la apertura del postgrado en Ingeniería Mecánica, opción Procesos de Fabricación, para enero de 1980. El plan de estudio y demás requisitos habían sido aprobados por el Consejo y todas las instancias previas con mucha anterioridad. Finalmente, contando con todos los recursos necesarios, tanto profesorales como de laboratorio, resulta posible su implementación. Se destaca que este será el único postgrado en Ingeniería Mecánica, propiamente dicha, existente en el país.
3. Por autorización del señor Rector, el Rector Encargado anunció al Consejo los siguientes nombramientos para el 01-01-80, todos ellos provocados por el otorgamiento de año sabático a cada uno de los actuales ocupantes de los cargos, a excepción del primero, cuyo cargo se crea.
 - Coordinador del Postgrado en Ingeniería Mecánica:
Prof. Juan León.
 - Jefe del Departamento de Procesos y Sistemas:
Prof. Marcelo González Sanabria.
 - Jefe del Laboratorio 'D':
Prof. Alfredo Sánchez.
 - Jefe del Departamento de Termodinámica y Fenómenos de Transferencia:
Prof. Antonio Cavero.

- Jefe del Departamento de Electrónica y Circuitos:
Prof. Luis Loreto.

4. Se informó sobre las Jornadas Científicas a realizarse en el 80, donde se llevarán a cabo 20 simposios con asistencia ya confirmada de 42 personalidades de relevancia mundial.
Para el financiamiento de las jornadas se recibirá contribución de la O.E.A., la UNESCO, CONICIT y otras entidades. Los preparativos están en marcha y se encuentran bastante adelantados.
5. Con objeto de reforzar al Decanato de Investigaciones y darle la mayor representatividad en la Universidad, se procederá a instalar la Comisión de Investigaciones, de acuerdo a lo previsto en el artículo 6º del reglamento del Decanato.
6. Se informó sobre el permiso del profesor Edberto Leal considerado en la sesión anterior del Consejo, donde se delegó en el Rector la decisión.

En virtud de que la Consultoría Jurídica determinó que el expediente que se sigue al profesor Leal no incide en manera alguna sobre el permiso, y en vista del interés expresado por el Departamento de Física en el asunto, el Rector Encargado informó que había otorgado el permiso de acuerdo con la solicitud.

7. En atención a la proposición que el Comité Organizador de los Juegos Panamericanos (COPAN) hiciera a la Universidad, relativo a la construcción de la Villa Olímpica, este Consejo decidió designar una Comisión que en representación de la Universidad prosiga las conversaciones con COPAN.

La Comisión quedó integrada como sigue:

Prof. Fernando Tinoco (Presidente), Prof. Alberto Morales Tucker, Prof. Luis Rodríguez Mena, Prof. Andrés Gruebler, Lic. Nicolás Méndez y Br. José Sorrentino.

Con objeto de discutir algunos aspectos financieros pertinentes, el Dr. Freddy Arreaza Leáñez, Vice Rector Administrativo, participará en la primera reunión de la Comisión.

La Comisión informará de sus gestiones al Consejo Directivo donde se tomarán las decisiones necesarias.

8. El Dr. Freddy Arreaza Leáñez presentó el primer informe (del 09-10-79) de la Comisión Técnica creada a los efectos del proceso de revisión del Reglamento.

Con base en la prórroga concedida por el Ministerio de Educación el Consejo Directivo decidió fijar el día 30 de octubre como fecha límite para la entrega de proposiciones de reforma del reglamento a la Comisión receptora. Esta última se tomará hasta el 5 de noviembre para organizar el material recibido y pasarlo a consideración del Consejo.

9. Se dió lectura a una comunicación (Nº 092-79, del 09-10-79) de la Asociación de Profesores de la USB relativa al Reglamento de jubilaciones y pensiones para el personal docente, administrativo y técnico.

El Consejo autorizó al Vice Rector Administrativo para reunirse con la Directiva de la Asociación y discutir las reservas surgidas al respecto.

II. Modificación de plan de trabajo de año sabático

Con base en la comunicación (Nº 204, del 03-10-79) del Director de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, donde expresa su opinión sobre la modificación del plan de trabajo del año sabático del profesor Joaquín De Sousa Marta, el Consejo decidió autorizar dicha modificación.

III. Solicitud de equivalencia de estudios

De acuerdo con la recomendación del Consejo Académico; este Cuerpo aprobó la equivalencia de estudios cursados por la Lic. Yolanda Granell de von Bergen, en Florida State University (Tallahassee, Florida E.U.A.), correspondientes al curso de Maestría en Química, en las siguientes asignaturas:

QIM 751	Termodinámica Química	3 unidades
QIM 756	Química Cuántica I	3 "
QIM 773	Química Cuántica II	3 "
QIM 774	Espectroscopia Molecular	3 "
QIM 754	Estadística Química I	3 "
QIM 759	Estadística Química II	3 "
	Total	18 Unidades

IV. Acta Constitutiva del Instituto de Previsión Social del Profesorado

Quedó diferido el punto para una próxima sesión del Consejo.

V. Puntos varios

1. Con base en un planteamiento del Prof. Marín sobre aumento de la remuneración del profesorado, diferido para la oportunidad en que el Ejecutivo Nacional concediera los fondos solicitados por crédito adicional, se resolvió comisionar al Vice Rector Administrativo para celebrar conversaciones sobre el particular con la Junta Directiva de la APUSB.

Sobre este asunto, aclaró el Vice Rector Administrativo que la Universidad había solicitado en el crédito adicional la totalidad de los fondos requeridos para financiar las peticiones económicas formuladas por el profesorado, por considerarlas justas y razonables; pero que, en virtud de la actual restricción fiscal, los recursos definitivamente aprobados por el Ejecutivo representaron una pequeña fracción de la solicitud original. Esta situación plantea la necesidad de atender sólo una parte de esas peticiones en el presente ejercicio, preferentemente la relativa al incremento de los sueldos, que es la formulada con mayor énfasis por la Asociación de Profesores; así como la bonificación de fin de año equivalente a un mes de sueldo y diferir para el futuro, de acuerdo a la evolución de las finanzas universitarias, la aprobación de las primas por hogar e hijos.

2. A propuesta del delegado estudiantil Br. José Sorrentino, se designó una nueva representación estudiantil ante la Comisión Electoral, por graduación y renuncia de los titulares. Su integración es la siguiente:

Leonardo Machado (principal)
Beatriz Altuve (suplente)
Antonio Pérez (suplente)

No habiendo más que tratar se levantó la sesión.